

ROSARIO, 11 8 MAY 2009

VISTO: La anormalidad observada al controlar el expediente de solicitud de diploma perteneciente al alumno TAZZIOLI, GUILLERMO GABRIEL, legajo N°08-25026 de la especialidad Ingeniería Mecánica; y

CONSIDERANDO:

Que dicha anormalidad consiste en que el alumno, curso la asignatura Elementos de Máquinas en el ciclo lectivo 1999 simultáneamente con su correlativa Estabilidad II.

Que se hace necesario dejar solucionada la situación planteada para no entorpecer los trámites de Diploma.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N°85 del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

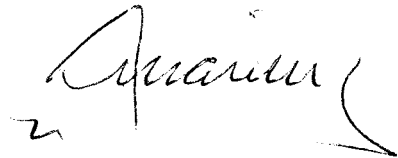
R E S U E L V E:
(ad-referendum del Consejo Superior)

Artículo 1) Convalidar lo actuado para el alumno TAZZIOLI, GUILLERMO GABRIEL, legajo N°08-25026, de la especialidad Ingeniería Mecánica quien curso la asignatura Elementos de Máquinas en el ciclo lectivo 1999 simultáneamente con su correlativa Estabilidad II.

Artículo 2) Elévese copia de la presente a la Universidad Tecnológica Nacional. Tome nota Secretaría a sus efectos. Cumplido, archívese.

R E S O L U C I O N N° 269

U.T.N.
F.R.R.



Ing. RUBEN F. CICCARELLI
DECANO


Ing. MATEO RODRIGUEZ VOLTA
SECRETARIO ACADEMICO